

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO



ÍNDICE

Sr. Arzobispo

I. Homilias

-Corpus Christi en Rito Hispano-Mozárabe, el 23 de junio.....	137
-Alocución en la plaza de Zocodover, el 23 de junio.....	138
-En la solemnidad del Corpus Christi, el 26 de junio.....	140

I. Escritos dominicales

-Comunicación nueva de la eterna novedad, 5 de junio.....	142
-Arrraigados en Cristo, anunciamos el Evangelio, 12 de junio.....	143
-Un camino de luz, 19 de junio.....	145
-Él se nos acerca en pan y en vino, 26 de junio.....	147

Secretaría General

Decretos:

-Aprobación de Estatutos	
-Hermandad de Ntra. Señora la Virgen de los Dolores, de Carmena....	149
-Hermandad de Ntra. Señora de los Dolores, de Malpica de Tajo.....	150
-Sobre la solemnidad de Santiago Apóstol.....	151

Penitenciaría Apostólica:

-Año Jubilar en la Colegiata de Santa María la Mayor, de Talavera de la Reina.....	153
<i>Nuestros difuntos</i>	157

Año CLXV - Núm. 6

Junio 2011

ARZOBISPADO DE TOLEDO

BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

SR. ARZOBISPO

I. HOMILÍAS

CORPUS CHRISTI EN RITO HISPANO-MOZÁRABE

S. I. Catedral Primada, 23 de junio

Tras escuchar las lecturas «Profecía-Propheta» y «Apóstol-Apostolus» y haber proclamado el fragmento del Santo Evangelio de san Juan, vamos a sumergirnos en la venerable liturgia de esta solemnidad del Santísimo Corpus Christi del Rito Hispano-Mozárabe. En ella se nos anuncia que nuestros antepasados consideran que la Cruz de Cristo es Cruz de gloria. De esa Cruz surge la Eucaristía del Señor, pues sólo de la entrega y oblación de Jesucristo puede llegar tanta riqueza para la Novia o Esposa del Cordero, que es también ciudad santa, Jerusalén del cielo, esto es, la Iglesia.

Según el libro del Apocalipsis, la Iglesia es una Ciudad bien construida y con un río de agua viva, que surge de Dios y del mismo Cordero. Es una Ciudad con un árbol, el de la vida, que da doce cosechas, una cada mes del año, y cuyas hojas sirven de medicina a las naciones. Ciertamente, ese árbol sólo puede ser el «árbol de la cruz». Cruz que es también sol y lámpara para la ciudad, que dan una luz esplendente: la salvación de Cristo Jesús, el León de Judá, el retoño de David, que ha vencido y es capaz de abrir «el libro y sus siete sellos».

A este Cristo, Cordero de Dios, hemos cantado en el inicio de la celebración con alabanzas propias (Praelegendum, Gloria, Trisagio). Nuestra liturgia Hispano-Mozárabe es propicia para la plegaria con esas hermosas oraciones que preceden, se intercalan y siguen en las intercesiones solemnes. Todo gira en torno al Don del Señor, que es Cristo

Eucaristía, presencia perenne en su Iglesia, que despliega toda su fuerza en la fiesta del Corpus.

En Toledo, como en todas las Iglesias particulares, no puede faltar ese Don de la Eucaristía ni del Domingo («Sin el domingo no podemos vivir»), que despliega toda su fuerza y esplendor en la fiesta del Corpus. Pero, como bien sabéis, podemos merecer su celebración de dos maneras: en la hermosa y bien ponderada liturgia romana; pero también en esa liturgia hispano-mozárabe que nos llega tan adentro, guardada con amor en Toledo y en otros lugares de nuestra Patria, para ofrecerla como tesoro a cuantos en España quieran celebrarla bien y con toda su profundidad.

Hoy, jueves, en Toledo, celebramos la Eucaristía para que su riqueza nos deje tanto gusto que la prolonguemos en la gran procesión con la Custodia esperada cada año con nuevo deseo y entusiasmo. Este regusto eucarístico se prolonga en nuestra ciudad hasta la celebración del Corpus el domingo próximo. La Eucaristía del Señor da para mucho: es el Señor quien prepara el vino y adorna su mesa y envía a sus criados a invitarnos, proclamando desde lo más alto de la ciudad: «jóvenes inexpertos, venid aquí... venid, comed de mi pan y bebed del vino que yo he preparado».

Esta es nuestra propia tradición; eso sí, recibida directamente de Jesucristo. Es nuestra propia historia, no es otra. Quiero decir que del árbol glorioso de la Cruz, de la Cruz gloriosa comemos para tener vida. Porque lo necesitamos, ya que al comer también nosotros del árbol prohibido, no nos vino de ello la vida y el calor, sino que se enfrió para nosotros -¡oh paradoja!- el sol al mediodía.

Hoy, al acogernos a la manifestación del sacrificio de Cristo en la cruz, que es la Eucaristía, también a mediodía se esconde, por el contrario, el sol del pecado que nos daña como plantas frágiles. Es que la Cruz es Cristo, el que extendió sus propias manos en el madero, y nos salva así de nuestros pecados.

He aquí, pues, el Cuerpo de Cristo, nuestra salvación; he aquí la Sangre de Cristo, que permanece con nosotros como verdadera redención. Es el don eucarístico, pan partido para la vida del mundo, que enseguida mostraremos exclamando: «Lo Santo para los santos».

ALOCUCIÓN EN LA PLAZA DE ZOCODOVER

23 de junio

Nada de lo que es y significa esta procesión del Corpus tendría su verdadero sentido si no fuera verdad que el «Verbo se hizo carne» y

posibilita así que, en sagrado alimento, recibamos precisamente a ese Verbo, hecho carne en las entrañas de María Virgen. Aquí se da un realismo: Jesús permanece, por su Encarnación en nosotros de un modo connatural, pues al nacer como hombre, no sólo tomó de manera inseparable la naturaleza de nuestra carne, sino que, en el sacramento que nos comunica su carne nos da a participar de la eternidad. Es decir, por su carne, está Él en nosotros y nosotros en Él, ya que, por Él, lo que nosotros somos está en Dios.

Pero este realismo puede ser peligroso para nosotros, ya que este Cristo, Hijo de Dios, «con su encarnación se ha unido, en cierto modo, con todo hombre y mujer» (cfr. GS 22). He aquí la verdadera fuente de la dignidad de todo ser humano. Ese Cristo, pues, sigue amando sin distinción de razas o patrias, sigue rompiendo, como buen samaritano, las barreras que ponemos los hombres entre éstos y aquellos. Este Cristo sigue siendo amado en aquéllos que sufren o son desprovistos de su dignidad, están empobrecidos, no participan de lo necesario para vivir. Y esto no se puede ignorar en la existencia cristiana.

Un rasgo contemporáneo del compromiso pastoral de la Iglesia, que no deja de tener repercusiones sobre la relación entre justicia y candad, e incluso en la actividad sociopolítica de los poderes públicos, es la opción de preferencia por los pobres. Sin duda es un aspecto decisivo para la vida cristiana. Precisamente es una opción que se deriva del ejemplo de Cristo, que siendo rico, se hizo pobre para enriquecernos mediante su pobreza, como dice san Pablo en 2 Cor 8,9. Así habla el Apóstol sobre el misterio de la Encarnación del Hijo eterno. En manera alguna, pues, pueden los cristianos desinteresarse de la suerte de los que carezcan de lo necesario para la vida humana en este mundo.

Por eso es bueno entender ante Cristo Sacramentado que, al igual que la caridad, también la opción preferencial por los pobres -muy directamente relacionada con ella- constituye una de las actitudes fundamentales recomendadas a los cristianos en su vida social, pues se reclaman mutuamente la justicia que incluye los derechos del hombre y la caridad, que implica esta opción preferencial. Esta opción, sin embargo, no debe ser jamás exclusiva, como decía Juan Pablo II, ya que no debe implicar exclusiones. Nada tiene que ver con la lucha de clases.

¡Qué nítidas son estas palabras del recién declarado Beato!: «Aprovecho gustosamente esta oportunidad -hablaba en 1984 a los Cardenales- para repetir que el compromiso con los pobres constituye un razón dominante de mi acción pastoral, la constante solicitud que acompaña a mi servicio cotidiano al pueblo de Dios. He hecho y sigo haciendo mía esta opción y me identifico con ella. Y siento que no puede

ser de otra manera, porque éste es el mensaje eterno del Evangelio. Así lo hizo Cristo, así lo hicieron los apóstoles, así lo ha hecho la Iglesia en el curso de su historia dos veces milenaria. Frente a las formas actuales de explotación del pobre, la Iglesia no puede callar (...). Sí, la Iglesia hace suya la opción por los pobres» (cfr. *Documentation Catholique*, (1985) 170)

¡Oh Cristo Sacramentado! Desde esta plaza donde tú estás en medio de nosotros, te pedimos que no olvidemos esta lección de tu amor preferencial por los pobres. A veces no sabemos cómo hacerlo, porque nos falta valentía y amor para vivir esta exigencia de tu seguimiento. Creemos que es secundario en nuestro vivir en cristiano esta dimensión de nuestra fe; en otras ocasiones dejamos que sean otros quienes se ocupen de estas cosas. No te acabamos de entender ni aceptamos que, si el amor a Dios es primero en la intención, el amor al prójimo es lo primero en la acción.

A ayudamos a hacer de nuestras comunidades parroquiales ámbitos donde se viva tu amor, tu caritas; que nuestros servicios de Caritas u otros similares sean expresión de todos y no de especialistas; que sepamos estar cerca del que lo necesite, y no nos detengamos en discusiones o ideologías que olviden que el ser humano sufre «desde los confines de la tierra con el corazón abatido», porque tú estás en ellos en grandes tribulaciones.

SOLEMNIDAD DEL CORPUS CHRISTI

S. I. Catedral Primada, 26 de junio

Sabemos, hermanos, que en la fiesta del Corpus Christi la Iglesia revive el misterio del Jueves Santo pero a la luz de la resurrección. También el Jueves Santo se realiza una procesión eucarística, con la que la Iglesia repite el éxodo de Jesús del cenáculo al monte de los Olivos. Os recuerdo que en Israel, la noche de Pascua se celebraba en casa como sigue ocurriendo hoy en día, en la intimidad de la familia; así, se hacía memoria de la primera Pascua, en Egipto, de la noche en que la sangre del cordero pascual, asperjada sobre las jambas de las casas, protegía del exterminador.

En aquella noche del Jueves Santo, Jesús sale y se entrega en manos del traidor, del exterminador y precisamente de este modo vence la noche, vence las tinieblas del mal. Sólo así el don de la Eucaristía, instituida en el cenáculo, se realiza en plenitud: Jesús da realmente su cuerpo y su

sangre. Cruzando el umbral de la muerte, se convierte en Pan vivo, verdadero maná, alimento inagotable a lo largo de los siglos.

En esa procesión del Jueves Santo la Iglesia acompaña a Jesús al monte de los Olivos y desea vivamente velar con Jesús, no dejarlo solo en la noche del mundo, en la noche de la traición, en la noche de la indiferencia de muchos. En la fiesta del Corpus Christi reanudamos esa procesión, pero con la alegría de la Resurrección. El Señor ha resucitado y va delante de nosotros. Y es que la procesión del Jueves santo acompaña a Jesús en su soledad, hacia el «vía crucis»: En cambio, la procesión del Corpus responde de modo simbólico al mandato del resucitado: voy delante de vosotros a Galilea. Id hasta los confines del mundo, llevad el Evangelio al mundo.

Ciertamente, la Eucaristía, para la fe, es un misterio de intimidad. El Señor instituyó este sacramento en el Cenáculo, rodeado de su nueva familia, por los doce Apóstoles, prefiguración y anticipación de la Iglesia de todos los tiempos. No es por azar que en nuestra liturgia antigua hispano-mozárabe y otras, la distribución de la santa comunión se introduce con las palabras: *Sancta sanctus*, el don santo está destinado a quienes han sido santificados.

Sin embargo, partiendo de esta intimidad, que es don personalísimo del Señor, la fuerza del sacramento de la Eucaristía va más allá de las paredes de nuestras iglesias. En este sacramento el Señor está siempre en camino hacia el mundo. Este aspecto universal de la presencia eucarística se aprecia en la procesión de nuestra fiesta. Llevamos a Cristo, presente en la figura del pan, por las calles de nuestras ciudades y pueblos. Encomendamos estas calles y plazas, estas casas, nuestra vida diaria, a su bondad. Que nuestras calles sean calles de Jesús. Que nuestras casas sean casas para Él. Que nuestra vida esté impregnada de su presencia.

Cristo, que va en la custodia, es puesto con este gesto ante los ojos del sufrimiento de los enfermos, la soledad de los jóvenes y ancianos, las tentaciones, los miedos, toda nuestra vida. La procesión quiere ser una gran bendición para nuestras ciudades y pueblos: Cristo es, en persona, no la custodia, la bendición divina para el mundo. Que su bendición descienda sobre todos nosotros.

Porque nosotros acompañamos al Resucitado en su camino por el mundo entero, precisamente, al hacer esto, respondemos también a su mandato: «Tomad, comed... Bebed de ella todos (Mt 26,26s). Y no se puede «comer» al Resucitado, presente en la figura del pan, como un simple pedazo de pan. Comer este pan es comulgar, es entrar en comunión con la persona del Señor vivo. Y este acto de «comer», es realmente un encuentro entre dos personas, es dejarse penetrar por la vida de Aquel

que es el Señor, Aquel que es mi Creador y Redentor. Este comer tiene una finalidad: transfigurarme y configurarme con Aquel que es amor vivo.

Por eso, esta comunión implica la adoración, implica la voluntad de seguir a Cristo, de seguir a Aquel que va delante de nosotros. Así que adoración y procesión forman parte de un único gesto de comunión, como pudimos experimentar en la procesión del Jueves en Toledo; responden a su mandato: «Tomad y comed».

María, la Madre del Señor, nos enseña lo que significa entrar en comunión con Cristo: Ella dio su carne, su sangre a Jesús y se convirtió en tienda viva del Verbo, dejándose penetrar en el cuerpo y en espíritu por su presencia. Pidámosle a Ella que nos ayude a seguir fielmente a Cristo, día a día, por los caminos de nuestra vida. Que así sea.

II. ESCRITOS

COMUNICACIÓN NUEVA DE LA ETERNA NOVEDAD

Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales Escrito dominical, 5 de junio

En la fiesta de la Ascensión hay necesidad de comunicar. La sintieron los Apóstoles y los primeros cristianos; se nos pide hoy a nosotros, pues Cristo, «el mismo ayer, hoy y para siempre», debe ser anunciado con todos los medios a nuestro alcance. Si acaso nos sintiéramos indecisos o poco animados a hacer este anuncio, Estaríamos ante un signo preocupante: no interesaría que Cristo fuera conocido, porque a nosotros nos daría igual su persona y la vida nueva que El aportó.

Hace más de 45 años, sin embargo, que los Papas instituyeron una Jornada Mundial de Comunicaciones Sociales. Señal inequívoca de la importancia del tema para la formación de las conciencias de los cristianos, individualmente o como grupos, en la formación de la opinión pública y en el uso y desarrollo de los medios de comunicación social; también para orar porque los medios hablen bien de Dios y de sus bienes y se conozca la problemática de estos medios y sus grandes posibilidades. Finalmente, es preciso que los católicos presten su generosa colaboración económica para promover y sostener los medios que la Iglesia promueve. ¿Conoces lo que hace y gasta la Iglesia en Toledo en Medios de Comunicación Social? ¿Conoces alguna de las campañas de sostenimiento de estos medios diocesanos, Canal Diocesano, Radio Santa María y la publicación Padre Nuestro?

Verdad, anuncio y autenticidad de la vida en la era digital. Sobre este lema de la Jornada ha escrito el Papa. Se trata de la propagación de la

comunicación a través de Internet. Es un campo inmenso que mueve dinero y, sobre todo, interés inusitado entre nosotros, sobre todo los jóvenes. No hace falta que pongamos ejemplos; los hay de reciente actualidad: se convoca a mucha gente en poco tiempo y con una eficacia increíble. Si la revolución industrial produjo un cambio profundo por las novedades introducidas en el ciclo productivo y en la vida de los trabajadores, dice el Papa: «La amplia transformación en el campo de las comunicaciones dirige las grandes mutaciones culturales y sociales de hoy». Todo lo que existe en este mundo es bueno; somos los hombres quienes podemos usar mal de las posibilidades a nuestro alcance. Así que se presentan al alcance objetivos hasta ahora impensables, que asombran por las posibilidades de los nuevos medios; también para anunciar a Jesucristo y hablar de la vida cristiana, de la Iglesia, del misterio cristiano, e inducir al bien común, tan poco atendido por tantos intereses personales, partidistas y un tanto miopes. El mundo digital puede que nos asuste, pero eso no implica que no sea algo hermoso y grande para el bien y nuestra vida eclesial y humana.

He aquí un ejemplo concreto en el que podemos ejercitar estas posibilidades nuevas: «toledoeducaenlibertad», en unión con diversas asociaciones como Educación y Persona, Foro de la Familia, Delegaciones de Familia y Vida y Enseñanza del Arzobispado, han preparado en el salón de actos en el Colegio de Infantes de Toledo una Jornada sobre educación afectivo-sexual e Ideología de género. Es el día 4 de junio de 2011. La ideología de género es algo nefasto para la buena comprensión de lo que es nuestra sexualidad, el matrimonio, la familia, la relación hombre-mujer y la educación afectivo-sexual de niños, adolescentes y jóvenes; esto es, nuestros hijos. La ideología de género manipula la sexualidad humana. Conviene tener ideas claras y saber navegar en este mundo digital, donde junto a posibilidades hay riesgos ciertos de estropear algo tan grande como es la sexualidad, el amor y la felicidad de los humanos.

¿Quieres pasar el anuncio de este mensaje con los medios a tu alcance para que mucha gente sea informada el día 4 en la mañana (de 10 a 13:15) acuda al salón de actos del Colegio de Infantes? Gracias.

Feliz día de la Ascensión

«ARRAIGADOS EN CRISTO, ANUNCIAMOS EL EVANGELIO»

Escrito dominical, 12 de junio

Pentecostés: día de la Iglesia, la fundada por Jesucristo como Esposa, Familia, Seno y Pueblo de Dios, su Cuerpo que vive entre los gozos del

Señor y las tribulaciones del mundo. El Espíritu Santo es su alma, su secreto, la fuerza que evita que sea una secta o una simple institución junto a otras realidades. Sí, el Espíritu Santo, que es quien impulsa a la Iglesia a estar en las plazas, en los areópagos del mundo y no sólo en lo íntimo de los espíritus.

Pentecostés: culminación de la Pascua, expansión gozosa de lo que somos. En este día de todos los que formamos la Iglesia se resalta, sobre el telón de fondo común, la realidad de los fieles laicos, el apostolado seglar y ese movimiento laical que es la Acción Católica. En nuestra Catedral celebraremos el domingo 12 de junio esa realidad hermosa del Apostolado Seglar y el paso a la militancia cristiana de miembros de Acción Católica General, que quiere desplegarse en nuestra Diócesis desde las parroquias, después de un profundo proceso de renovación.

Desde la Acción Católica toledana se ofrece a cuantos adultos, jóvenes y niños quieran tener un cauce para el apostolado seglar una vía de formación y participación eclesial, con un acompañamiento que quiere ayudar desde la parroquia, pero superando sus posibles límites en una organización diocesana y aún nacional.

Este año, en la fiesta de Pentecostés, sería bueno considerar la importancia que supone que los militantes cristianos adultos, de Acción Católica y de tantos otros movimientos apostólicos y eclesiales, ayudemos a jóvenes y adolescentes a adentrarse en la experiencia de Cristo y de su Iglesia con nuestro testimonio y el anuncio explícito del Evangelio, para que así pueda seguir habiendo nuevos apóstoles en nuestros ambientes, que no tengan miedo de ser católicos y dar razón de su esperanza. Nuestra época es tiempo de mucha palabrería y poca acción de convencidos, que con su testimonio mueven a otros a salir de su tibieza.

Dicen los obispos de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, en su Nota para este día: «Es necesario anunciar la Buena Noticia no sólo a los alejados, sino también a muchos bautizados que permanecen cerrados a la trascendencia y olvidan su servicio y entrega al prójimo. De hecho constatamos que se incrementa el número de los que se confiesan creyentes, pero viven al margen de Dios. Ofrecen culto a los ídolos del dinero, del placer y del poder, alejándose inconscientemente del Dios verdadero y de la Iglesia que los engendró a la fe. No se preguntan por el sentido de la existencia y son presa fácil del relativismo y del subjetivismo, porque tienen miedo a confrontarse con la Verdad y les da pánico tener criterios propios y ser distintos de los demás».

Esto le puede suceder a todo cristiano, pero están en más peligro de caer en este miedo atenazador los más jóvenes. Conviene hacer una pastoral de la inteligencia y convencer que no se consigue la felicidad con

bagatelas o engaños y distorsiones de la realidad, tan típica de nuestra sociedad mediática. ¡Cuántos jóvenes se pierden porque tantos hogares, parroquias, colegios religiosos no ayudan a los chicos a convencerles de que su fe puede desarrollarse en un ambiente indiferente porque no ven modelos adultos de fe!

No podemos esperar con los brazos cruzados o con el lamento permanente a que pasen no sé que dificultades para evangelizar. ¡Siempre las ha habido y la habrá! Para llevar a cabo esta misión evangelizadora no sobra nadie, pero hemos de animar sobre todo a los jóvenes, para que superen dificultades concretas que ellos sienten. La fe necesita cierta ambientación, una ayuda para superar creer que es imposible hacer, con la ayuda de Dios, discípulos de Cristo en nuestro mundo. ¡Cuánto ayuda en este sentido el apostolado asociado, lejos de individualismos o localismos trasnochados! El Espíritu venga en ayuda de nuestra debilidad.

UN CAMINO DE LUZ

Escrito dominical, 19 de junio Jornada por la Vida Consagrada Contemplativa

Hemos celebrado hace muy poco la Ascensión del Señor, que nos preparó a recibir el gran don del Espíritu Santo en Pentecostés, plenitud de la Pascua. Hemos vuelto a evocar cómo la comunidad apostólica estaba reunida en oración en el Cenáculo, con María, la Madre de Jesús (Hch. 1, 12-14). Es un retrato de lo que es la Iglesia, que hunde sus raíces en el misterio pascual. En efecto, el Cenáculo es el lugar en el que Jesús instituyó la Eucaristía y el Sacerdocio, en la última Cena; y donde, resucitado de entre los muertos, derramó el Espíritu Santo sobre los Apóstoles en la tarde de Pascua.

Quisiera subrayar que en esa tarde de Pascua, Jesús dijo a sus discípulos «que no se alejaran de Jerusalén» sino «aguardad que se cumpla la promesa del Padre» (Hch. 1,4); es decir, les está pidiendo Jesús que permanecieran juntos para prepararse a recibir el don del Espíritu Santo. En efecto, ellos se reunieron en oración con María en el Cenáculo, en espera del acontecimiento prometido. Esta escena hace exclamar al Papa Benedicto XVI, en su reciente viaje a Croacia (4-5 de junio de 2011): «Permanecer juntos fue la condición puesta por Jesús para recibir al Paráclito, y la oración prolongada fue el presupuesto de su concordia. Encontramos aquí una formidable lección para toda la comunidad cristiana. A veces se piensa que la eficacia misionera depende

principalmente de una atenta programación y de su sagaz puesta en práctica mediante un compromiso concreto. Ciertamente, el Señor pide nuestra colaboración, pero antes de cualquier respuesta nuestra es necesaria su iniciativa: su Espíritu es el verdadero protagonista de la Iglesia, al que se ha de invocar y acoger».

He citado al Papa porque tengo muy presente la importancia de la vida contemplativa de nuestros 41 monasterios de monjas de clausura de nuestra Archidiócesis de Toledo y el de los monjes de San Bernardo. Estoy contemplando su vida de oración, su oblación silenciosa, su ofrecimiento por todos los cristianos y aún por toda la humanidad para que no seamos insensatos y vivamos más de cara a Dios y su Hijo Jesucristo. ¿Seremos capaces de rogar a Dios por esta vocación tan especial y necesaria, despertando en nuestras comunidades el interés vocacional por esta forma de vida?

En la Santísima Trinidad, antes del Domingo del Corpus Christi, Día Pro Orantibus, esto es, agradecer a Dios el don de la vida contemplativa, de la vida las Hermanas que en los monasterios, son testimonio de lo que vale Dios y el Evangelio. Jornada que quiere seguir prestando una ayuda al Pueblo de Dios para que tome conciencia, valore y agradezca la presencia de la vida contemplativa, pues las Monjas de clausura y los monjes se consagran enteramente a Dios por la oración, el trabajo y el silencio. Toda vida consagrada «nace de la escucha de la Palabra de Dios y acoge el Evangelio como su norma de vida». Así lo dice ese precioso documento postsinodal del Papa Benedicto llamado *Verbum Domini*, publicado en el 2010.

Por eso, se ha querido en este año que tengamos en cuenta lo que el Papa nos ha recordado: «que la gran tradición monástica ha tenido siempre como elemento constitutivo de su propia espiritualidad la meditación de la Sagrada Escritura, particularmente en la modalidad de la lectio divina (...) Los contemplativos y las contemplativas, con su vida de oración, escucha y meditación de la Palabra de Dios, nos recuerda que no sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios (Mt. 4,4)». Es para ellos y, quíeralo Dios, también para nosotros, un camino de luz.

Nuestras monjas y también los monjes de San Bernardo tienen, así, la misión de irradiar en nuestra Iglesia la Belleza, la Verdad y la Bondad del Dios trinitario que ama a todo hombre con misericordia infinita y que no quiere que ninguno se pierda. Ellos son lámparas encendidas que arden con el aceite del amor divino. Están llamados a montar guardia de oración sin tregua ni distracciones, perseveran vigilantes aguardando el retorno del Sueño en medio de la noche de nuestro mundo. Arraigados y edificados

en Cristo permanecen firmes en la fe, intercediendo por toda la humanidad.

Muchas gracias les damos desde aquí, ahora que en la Diócesis intentamos diseñar un plan pastoral que ayude a nuestras comunidades cristianas a evangelizar iniciando mejor a cuantos quieren ser cristianos. Orad por esta intención. Dios os lo pague y os conceda nuevas vocaciones para tan gran tarea.

ÉL SE NOS ACERCA EN PAN Y EN VINO

Escrito dominical, 26 de junio de 2011 Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo

La víspera de su Pasión, el Señor tomó el pan en sus manos y, después de pronunciar la bendición, lo partió y se lo dio diciendo: «Tomad, este es mi cuerpo». Después tomó el cáliz, dio gracias, se lo dio y todos bebieron de él. Y dijo: «Esta es mi sangre de la alianza, que es derramada por muchos» (Mc 14,22-24). Son palabras muy conocidas de Jesús; pero Él no sólo pronuncia palabras. Lo que dice es un acontecimiento, el acontecimiento central de la historia del mundo y de nuestra vida personal. Para entender bien estas palabras hay que preguntarse por qué Jesús, como signo de su presencia, escogió pan y vino. Es pertinente hacerlo precisamente el Día del Corpus Christi.

Con cada uno de los dos signos Cristo se entrega totalmente, no sólo una parte de sí mismo. El Resucitado no está dividido. Él es una persona que, a través de los signos, se acerca y se une a nosotros. Ahora bien, cada uno de dos signos representa, a su modo, un aspecto particular de su misterio, y quieren hablarnos para que aprendamos a comprender algo más del misterio de Jesucristo. Nos vamos a centrar en el signo del pan, porque, durante la procesión del Corpus y la adoración a Cristo Eucaristía, contemplamos la Hostia consagrada, la forma más simple de pan y de alimento, hecho sólo con un poco de harina y agua. Así se ofrece Cristo como el alimento de los pobres.

La oración con la que la Iglesia, durante la liturgia de la misa, entrega este pan al Señor lo presenta como fruto de la tierra y del trabajo del hombre. En él queda recogido el esfuerzo humano, el trabajo cotidiano de quien cultiva la tierra, de quien siembra, cosecha y finalmente prepara el pan. Sin embargo, el pan no es sólo producto nuestro, algo hecho por nosotros; es fruto de la tierra y, por tanto, también don, pues el hecho de que la tierra dé fruto no es mérito nuestro; sólo el Creador puede dar la

fertilidad. Por eso el pan es fruto de la tierra y a la vez del cielo. Presupone la energía conjunta de la tierra y de los dones de lo alto, es decir, del sol y de la lluvia. Tampoco podemos nosotros el agua, que necesitamos para preparar el pan. Lo sabemos bien, pues no son pocas las veces que padecemos sequía.

Entonces, al contemplar más de cerca este pequeño trozo de la Hostia blanca en la Custodia, este pan de los pobres, comenzamos a comprender por qué el Señor escoge este trozo de pan como su signo: la creación con todos sus dones aspira, más allá de sí misma, a algo todavía más grande. Pero en la Eucaristía hay algo más. El Señor hizo referencia a su misterio más profundo en el domingo de Ramos, cuando le presentaron la petición de unos griegos que querían encontrarse con Él. En su respuesta a esa pregunta, se encuentra la frase: «En verdad, en verdad os digo: si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda él solo; pero si muere, da mucho fruto» (Jn 12,24). El pan, hecho de granos molidos, encierra el misterio de la Pasión, que aún en día tan solemne del Corpus hemos de olvidar. La harina, el grano molido, implica que el grano ha muerto y ha resucitado. Al ser molido y cocido manifiesta una vez más el misterio mismo de la Pasión. Sólo a través de la muerte llega la resurrección, el fruto y la nueva vida.

Cuando, en adoración, contemplamos la Hostia consagrada, nos habla el signo de la creación y conocemos la grandeza de su don; pero reconocemos también la pasión, la cruz de Jesús y su resurrección. Mediante esta contemplación en adoración, Él nos atrae hacia sí, nos hace penetrar en su misterio, por medio del cual quiere transformarnos, como transformó la Hostia. De modo semejante nos habla también el signo del vino. Ahora bien, en la fiesta del Corpus Christi contemplamos sobre todo el signo del pan. Nos recuerda también la peregrinación de Israel durante cuarenta años por el desierto. La Hostia es nuestro maná; con él el Señor nos alimenta; es verdaderamente pan de cielo, con el que Él se entrega a sí mismo.

En la procesión, seguimos este signo y así lo seguimos a Él mismo. Y la pedimos: Guíanos por los caminos de nuestra historia. Sigue mostrando a la Iglesia y a sus pastores el camino recto. Mira a la humanidad que sufre, que vaga insegura entre tantos interrogantes. Da a los hombres y mujeres el pan para el cuerpo y para el alma. Dales trabajo. Dales luz. Dales a ti mismo.

SECRETARÍA GENERAL

DECRETOS

Nos, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de los Dolores, con domicilio social en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de CARMENA (Toledo), junto con los Estatutos por los que ha de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Director del Secretariado de Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de los Dolores de CARMENA, según la redacción de Estatutos que se acompañan a este oficio, aprobados en Asamblea General celebrada el 20 de marzo de 2011, y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a la Santísima Virgen María, en su advocación de los Dolores, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a siete de junio de dos mil once.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado

JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

* * *

Nos, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores de MALPICA DE TAJO (Toledo), erigida canónicamente el 23 de enero de 2005 y con sede canónica en la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol de dicha localidad, solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes;

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Sr. Director del Secretariado de Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores de MALPICA DE TAJO, según la nueva redacción aprobada en Asamblea General celebrada el 3 de abril de 2011 y verificados por el Canciller-Secretario, así como el

Reglamento de régimen interno.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a propagar la devoción y amor a la Santísima Virgen María en su advocación de Nuestra Señora de los Dolores, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a quince de junio de dos mil once.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado

JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

* * *

Nos, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

DECRETO
sobre la Solemnidad de Santiago Apóstol

Al igual que viene ocurriendo en fechas anteriores, en este año 2011, el día 25 de julio, Solemnidad de Santiago Apóstol y fiesta de precepto en España, es jornada laboral en el Calendario Civil de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

Con el deseo de señalar el tratamiento debido que dicha fiesta debe tener por parte de la comunidad católica, y teniendo en cuenta la importancia que el Apóstol Santiago, patrono de España, tiene en la vida de la Iglesia y en la tradición cristiana de nuestros pueblos, por el presente y para toda nuestra Archidiócesis de Toledo, dispongo:

1. Mantener el día de Santiago Apóstol (25 de julio) como Solemnidad de precepto, con la obligación de participar en la Santa Misa.
2. Dispensar del obligado descanso laboral y del precepto de participar en la Santa Misa a tenor del canon 1.247 del Código de Derecho Canónico, a aquellos fieles que les sea imposible compatibilizar la jornada laboral con el cumplimiento de los deberes religiosos de los días festivos;
3. No obstante, rogamos a los sres. curas párrocos y rectores de iglesias, que recomienden a los fieles la participación en la Santa Misa, y a tal fin,

procuren celebrarla en los horarios más oportunos.

4. La dispensa del precepto quedará sin efecto en aquellas parroquias o municipios, en los que por disposiciones legales de ámbito local, dicho día sea declarado festivo con el carácter de día inhábil a efectos laborales.

Dado en Toledo, a veintinueve de junio de 2011.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado
JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General



PAENITENTIARIA APOSTOLICA

Prot. N. 453/11/I

BEATISSIME PATER,

Braulio Rodríguez Plaza, Archiepiscopus Metropolita Toletanus, Hispaniae Primas, una cum clero omnibusque fidelibus Archipresbyteratus de "Talavera de la Reina", reverenter exponit proximo mense Iulio, in praefata civitate, octingentesimum celebratum iri anniversarium, ex quo Rodericus Jiménez de Rada, tunc Archiepiscopus Toletanus, Hispaniae Primas, paroeciale templum Sanctae Mariae Maioris titulo Collegiatae Ecclesiae decoravit. Ad hanc faustam memoriam digne celebrandam, peculiare peragentur sacrae functiones atque peregrinationes, ita ut fideles sacramentis Reconciliationis atque SS.mae Eucharistiae proprias reficiant animas, et sinceram accrescant devotionem erga Beatam Mariam Virginem in caelum Assumptam, caelestem Patronam. Quo autem facilius et uberius obtineantur spiritalis huius fructus, Exc.mus Orator donum Indulgentiae a Sanctitate Tua fiducialiter implorat, a proximis kalendis Iuliis usque ad kalendas Iulias anni MMXII, ad instar Iubilaei consequendum. Et Deus, etc.

Die VIII Iunii MMXI

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, de Summi Pontificis mandato, *Iubilare Annum cum annexa plenaria Indulgentia* largitur, suetis condicionibus (sacramentali confessione, eucharistica communione et oratione ad mentem Summi Pontificis) rite adimpletis, christifidelibus vere paenitentibus, qui Collegiatam Sanctae Mariae Maioris Ecclesiam de "Talavera de la Reina" in forma peregrinationis inviserint, ibique iubilariis celebrationibus interfuerint, vel saltem per congruum temporis spatium piis vacaverint considerationibus, concludendis Oratione Dominica, Symbolo Fidei, invocationibus Beatae Mariae Virginis in caelum Assumptae.

Senes, infirmi, omnesque qui legitima causa domo exire nequeunt, animi voto sese iis sociantes, qui piam agent visitationem, pariter *plenariam* consequi valebunt *Indulgentiam*, dummodo, concepta detestatione cuiusque peccati, et intentione praestandi, ubi primum licuerit, tres consuetas condiciones, coram aliqua parva imagine caelestis Patronae, preces ut supra devote recitaverint, doloribus suis vel incommodis propriae vitae misericordiam Deo per Mariam humiliter oblatas.

Quo igitur accessus, ad divinam veniam per Ecclesiae claves consequendam, facilius pro pastoralis caritate evadat, haec Paenitentia enixe rogat ut sacerdotes opportunis facultatibus ad confessiones excipiendas praediti, prompto et generoso animo celebrationi Paenitentiae in iubilari Templo sese praebent.

Praesenti pro hac vice valituro. Contrariis quibuscumque non obstantibus.

f. card. Baldelli

FORTUNATUS S. R. E. Card. BALDELLI

Paenitentiaris Maior

† Ioannes Franciscus Girotti, O. F. M. Conv.
 † Ioannes Franciscus Girotti, O. F. M. Conv.
 Ep[iscopu]s Tit. Metensis, *Regens*



PAENITENTIARIA APOSTOLICA

Prot. N. 454/11/I

DECRETUM

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, vi facultatum sibi specialissimo modo a Sanctissimo in Christo Patre et Domino Nostro, Domino Benedicto Divina Providentia Papa XVI tributarum, Excellentissimo ac Reverendissimo Patri Domino **Braulioni Rodríguez Plaza, Archiepiscopo Metropolitanæ Toletano, Hispaniæ Primate**, benigne concedit ut, occasione Iubilæi Collegiatae Ecclesiæ de "Talavera de la Reina", sub tit. S. Mariæ Maioris, die in fidelium utilitatem eligendo, post litatum divinum Sacrificium, impertiat omnibus christifidelibus adstantibus, qui, animo omnino elongato ab affectu peccati, iisdem sacris interfuerint, *papalem Benedictionem cum adnexa plenaria Indulgentia*, suetis sub condicionibus (sacramentali Confessione, eucharistica Communionem et Orationem ad mentem Summi Pontificis) lucranda.

Christifideles qui *papalem Benedictionem* devote acceperint, etsi, rationabili circumstantia, sacris ritibus physice non adfuerint, dummodo ritus ipsos, dum peraguntur, ope instrumenti televisifici vel radiophonici propagatos pia mentis intentione secuti fuerint, *plenariam Indulgentiam*, ad normam iuris, consequi valebunt.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Datum Romæ, ex aedibus Paenitentiarie Apostolicæ, die VIII mensis Iunii, Anno Dominicæ Incarnationis MMXI.

J. card. Baldelli

FORTUNATUS S. R. E. Card. BALDELLI
Paenitentarius Maior

† Ioannes Franciscus Girotti, O.F.M. Conv.
† Ioannes Franciscus Girotti, O. F. M. Conv.
Ep. Tit. Metensis, *Regens*

PENITENCIARIA APOSTÓLICA

Prot. N. 453/H/I

Beatísimo Padre

Braulio Rodríguez Plaza, Arzobispo Metropolitano de Toledo, Primado de España, juntamente con el clero y todos los fieles cristianos del Arciprestazgo de «Talavera de la Reina», con toda reverencia expone que en el próximo mes de Julio, en la citada ciudad, se celebrará el ochocientos aniversario de que Rodrigo Jiménez de Rada, entonces Arzobispo de Toledo, Primado de España, honrara el templo parroquial de Santa María la Mayor con el título de Iglesia Colegiata. Para celebrar dignamente el feliz acontecimiento se realizarán especiales celebraciones y peregrinaciones con el fin de que los fieles puedan ver fortalecidas sus almas por los sacramentos de la Reconciliación y de la Santísima Eucaristía, y se acreciente en ellos una sincera devoción a la Virgen Santa María Asunta a los cielos, su celestial Patrona. Por ello y para que puedan obtenerse estos frutos con más facilidad y abundancia, el Excmo. Solicitante hace la petición e implora confiadamente de Tu Santidad en orden a conseguir el don de la Indulgencia con las características de un Año Jubilar, desde el próximo primero de Julio hasta el día 1 de Julio de 2012. Y Dios, etc.

Día 8 de junio de 2011

LA PENITENCIARIA APOSTÓLICA, por mandato del Sumo Pontífice, concede un *Año Jubilar con la Indulgencia plenaria aneja* con las acostumbradas condiciones (confesión sacramental, comunión eucarística y oración según las intenciones del Sumo Pontífice) a los fieles verdaderamente arrepentidos que acudieran a visitar en peregrinación la Iglesia Colegiata de Santa María la Mayor de «Talavera de la Reina» y allí tomaran parte en las celebraciones o, al menos, dedicaran un adecuado espacio de tiempo a piadosa meditación, que habrá de concluirse con la Oración Dominical, el Símbolo de la Fe y la invocación a la Virgen Santa María Asunta a los cielos.

Los ancianos, los enfermos y todos aquellos que por justa causa no pudieran salir de casa, que quisieran acompañar con sincero deseo a los que realizan piadosamente la visita, podrán conseguir igualmente la *In-*

dulgencia plenaria, siempre que detestando interiormente cualquier pecado y con la intención de cumplir lo antes posible las tres condiciones acostumbradas, recitaren devotamente delante de una pequeña imagen de la celestial Patrona las preces antes señaladas, ofreciendo humildemente, al Dios misericordioso por medio de María, los dolores y molestias de su propia vida.

Por consiguiente y para hacer más fácil el acceso al perdón divino a través de las llaves de la Iglesia, en aras de la caridad pastoral, esta Penitenciaría ruega con empeño que, sacerdotes dotados de oportunas facultades para escuchar confesiones, se ofrezcan con prontitud y ánimo generoso a la celebración de la Penitencia en este Templo jubilar.

Por ahora ha de valer la presente. No existiendo nada en contrario.

✠ Fortunato S.R.E. Card. Baldelli
Penitenciario Mayor

✠ Juan Francisco Girotti, O.F.M.
conv. Ep. Tit. Metensis, *Regens*

PENITENCIARIA APOSTÓLICA

Prot N.453/11/I

DECRETO

La Penitenciaría Apostólica, en virtud de las facultades concedidas de modo especialísimo por el Santísimo Padre en Cristo y Señor Nuestro, Señor Benedicto por la Divina Providencia el Papa XVI, concede gustosamente al Excelentísimo y Reverendísimo Padre Don **Braulio Rodríguez Plaza, Arzobispo Metropolitano de Toledo, Primado de España** que, con ocasión del Año Jubilar de la Iglesia Colegiata de «Talavera de la Reina», bajo el título de Santa María la Mayor, sea elegido un día para el provecho de los fieles en que después de celebrado el santo Sacrificio, imparta a todos los fieles cristianos presentes, que con ánimo de apartarse realmente de todo afecto de pecado, han asistido a la celebración sagrada, la *Bendición papal con la Indulgencia plenaria aneja* que se lucra bajo las acostumbradas condiciones (Confesión sacramental Comunión eucarística y Oración por las intenciones del Sumo Pontífice).

Los fieles cristiano que devotamente hayan recibido la *Bendición papal*, aunque, por circunstancias razonables, no estuvieran físicamente

presentes en la celebración, podrán lucrarse de la *Indulgencia plenaria*, según la norma del derecho, siempre que la hubieran seguido piadosamente en directo con la ayuda de la televisión, o de la radio.

No existiendo nada en contrario.

Dado en Roma, desde la Congregación de la Penitenciaría Apostólica, el día 8 del mes de Junio, del año de la Encarnación del Señor 2011.

✠ Fortunato S.E.R. Card. Baldelli
Penitenciario Mayor

✠ Juan Francisco Girotti, O.F.M conv.
Ep. Tit. Metensis, *Regens*

NUESTROS DIFUNTOS

–**D. Martín Martín Martín-Tereso** falleció el 25 de junio de 2011, en Tucumán (Argentina). Nacido en Sonseca, el 11 de noviembre de 1923, fue ordenado sacerdote el 11 de junio de 1949. Era miembro de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos, en la que realizó su primera consagración el 16 de julio de 1949, en Valencia. Tras ejercer su ministerio sacerdotal en Cádiz y Segovia, en 1953 fue destinado a Montevideo, iniciando así su trayectoria sacerdotal en América, que continuó en Florida (1954-1958), Tucumán (1958-1966), Brasil (1966-1969), Tucumán (1969-1976), Buenos Aires (1976-1983), y Tucuman (1983-2011) donde ha permanecido hasta su muerte, como vicario parroquial de la parroquia de Nuestra Señora de Montserrat. El ministerio del P. Martín en esta ciudad ha desbordado los límites parroquiales, al servicio del Movimiento Familiar Cristiano, de Cursillos de Cristiandad, en el Servicio Sacerdotal de Urgencia, en diversos colegios parroquiales y en la cárcel de mujeres. Recibió cristiana sepultura el día 26 de junio en el mausoleo de la Hermandad del Cementerio «San Agustín», de Yerba Buena.

